

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 04 de abril de 2016 - Asuntos Académicos

SECRETARÍA GENERAL

MEMORANDO

SGR-210

FECHA: 04 de abril de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 04 de abril de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 04 de abril de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 9 de 2016**:

1. El Consejo Académico avaló la presentación del “**Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Música**” a cargo del Profesor Omar Eduardo Beltrán Ruíz Director del Departamento de Educación Musical y se recomienda realizar los ajustes sugeridos al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. Fecha de entrega el 11 de abril de 2016.
2. El Consejo Académico no avaló la presentación del “**Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Recreación y Turismo**” a cargo del Profesor Francisco Hernández Suárez Coordinador Licenciatura Recreación y Turismo y se recomienda realizar los ajustes sugeridos al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y presentar en próxima sesión de Consejo. Fecha de entrega el 11 de abril de 2016.
3. El Consejo Académico avaló la presentación del “**Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**” a cargo de las Profesoras Clara Patricia Castro y María Isabel González Terreros de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos y se recomienda realizar los ajustes sugeridos al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. Fecha de entrega el 11 de abril de 2016.
4. El Consejo Académico solicita al **Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad** apoyar con la revisión de las modificaciones requeridas a los documentos de condiciones iniciales de las Licenciaturas en Artes Escénicas, Artes Visuales y Licenciatura en Recreación y Turismo.
5. El Consejo Académico avaló la propuesta de cronograma en el marco del **Proceso de Acreditación** de los programas: Licenciatura en Educación Física, Electrónica,

Música, Artes Escénicas, Artes Visuales, Deporte, Recreación y Turismo y la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos.

6. Se informó al Consejo Académico el Calendario 2016-2 Proceso de inscripción, selección y admisión octava cohorte de la **Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras** (2016IEE1674).

7. Se informó al Consejo Académico el Calendario 2016-2 Proceso de inscripción, selección y admisión de la **Maestría en Estudios Sociales** (2016IE2623).

8. Se informó al Consejo Académico la propuesta de cambio de denominación en la **Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial** (2016IE2123) y la presentación de la propuesta será atendida previo envío de la documentación por parte de la Facultad de Educación para una próxima sesión.

9. El Consejo Académico conformó la comisión ocasional encargada de trazar la hoja de ruta para la participación estudiantil en los procesos de acreditación de las Licenciaturas; la comisión está integrada por el señor **Rector Adolfo León Atehortúa Cruz, Piedad Cecilia Ortega Valencia Vicerrectora Académica, Helberth Augusto Choachi González Secretario General y Magda Viviana Téllez Representante principal de los estudiantes de pregrado.**

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General
00317-16

Miguel Ariza B. - SGR